



PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las _____ horas con _____ minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Yusira Cab Ucán, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Warnel May Escobar.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de abril de 2021.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación de la lista definitiva de candidatos para la designación de dos Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 21 de abril de 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista definitiva de candidatos, así como sus respectivas fichas curriculares, para la designación de dos consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretario Yusira Cab Ucán que dé lectura a la mencionada lista. Más adelante, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las personas para ocupar dicho cargo, verificando que cumplan con los requisitos correspondientes. Posteriormente, propuso que los candidatos sean invitados a comparecer, de manera virtual mediante las plataformas disponibles, el día martes 25 de mayo del año en curso, a partir de las 11 horas, a efecto de poder escuchar cuáles son sus aspiraciones para ocupar el mencionado cargo. Por tal motivo, propuso que se otorgue a cada aspirante hasta 15 minutos para que puedan presentar sus exposiciones y 10 minutos para preguntas y respuestas. Dicha propuesta fue puesta a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que, en su caso, se realicen las notificaciones pertinentes, y a la Dirección General de Administración y Finanzas para que lleve a cabo todo lo necesario en medios tecnológicos para la celebración de dichas comparecencias virtuales.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea



H. Congreso del
Estado de Yucatán
LXII Legislatura



“LXII Legislatura de la Paridad de Género”

leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las ____ horas con ____ minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

SECRETARIA.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

VOCAL.

DIP. YUSIRA CAB UCÁN.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

VOCAL.

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.**

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.**

VOCAL.

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISÉS ESCALANTE.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

NOTA: Este proyecto de acta carece de firmas debido a que, de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, las actas deberán ser sometidas a discusión y votación en una sesión posterior.